



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS ESTÍMULOS “BAJO EL LENTE 2.0: TOLIMA EN SAN JUAN Y SAN PEDRO”

En la ciudad de Ibagué, a los once (11) días del mes de mayo de 2026, siendo las 8:00 a.m., el equipo encargado de la revisión, evaluación y calificación de las propuestas presentadas a la convocatoria “**BAJO EL LENTE 2.0: TOLIMA EN SAN JUAN Y SAN PEDRO – Convocatoria para Producciones Audiovisuales del 52° Festival Folclórico Colombiano**”, expide la presente acta con el propósito de dejar constancia oficial del proceso de evaluación y publicación de resultados.

De conformidad con lo establecido en los numerales correspondientes a categorías de participación, requisitos habilitantes y criterios de evaluación contenidos en las bases de participación de la convocatoria, se realizó la revisión documental, evaluación técnica y ponderación de las propuestas habilitadas, seleccionando aquellas que obtuvieron el mayor puntaje promedio dentro de cada categoría.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las inhabilidades, incompatibilidades y causales de exclusión previstas en la convocatoria, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, buena fe y objetividad durante todo el proceso evaluativo.

Durante el desarrollo de la convocatoria se recibieron un total de doce (12) propuestas, distribuidas en las dos categorías habilitadas, con seis (6) proyectos por cada una.

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN

4.1. Categoría 1: Narrativas Expandidas del Territorio – Miradas Diversas del Festival Folclórico Colombiano

Descripción:

Esta categoría promueve la creación de un cortometraje documental desde lenguajes audiovisuales contemporáneos y no convencionales, que aborden el 52° Festival Folclórico Colombiano desde una perspectiva territorial, inclusiva y diferencial. Las propuestas debían trascender el registro tradicional del evento, desarrollando una obra con intención narrativa, estética y conceptual que visibilizara las dinámicas culturales del festival desde las voces del territorio.



4.2. Categoría 2: Miradas Diversas – Enfoque de Género e Inclusión

Descripción:

Esta categoría busca la producción de un cortometraje documental que narre el Festival Folclórico Colombiano desde las experiencias humanas y sociales que lo configuran, con especial énfasis en enfoques de inclusión, género y diversidad. El propósito consistió en construir relatos desde las voces del territorio, visibilizando historias tradicionalmente poco representadas en las narrativas oficiales del festival.

Una vez surtida la etapa de verificación documental y constatado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, las doce (12) propuestas fueron remitidas al proceso de evaluación por parte del jurado calificador.

Criterio	Ponderación
Calidad técnica, logística y argumental de la propuesta audiovisual	40%
Trayectoria del proponente	30%
Viabilidad financiera y coherencia presupuestal	30%

Posteriormente, el jurado realizó la evaluación de las propuestas mediante una escala de valoración tipo Likert de uno (1) a cinco (5), donde uno (1) corresponde al nivel más bajo de cumplimiento y cinco (5) al nivel más alto, permitiendo una valoración técnica y cualitativa de cada criterio.

Resultados de la evaluación

4.1. Categoría 1: Narrativas Expandidas del Territorio – Miradas Diversas del Festival Folclórico Colombiano

Nombre del postulado	Jurado 1	Jurado 2	Ponderación final
Jissella Stephani Silva	4,6	4,6	4,6
LFBP Publicidad Entretenimiento y Marketing S.A.S.	5	4,6	4,8
Christian Fabian Carvajal Rodríguez	4,7	4,3	4,5
María Alejandra Rodríguez Acosta	4,7	3,9	4,3



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Teatro Cineacción Corporación Cultural	3,4	3,3	3,35
Ángel Campaña	3,9	3,3	3,6

En consecuencia, y de conformidad con el mayor puntaje obtenido dentro de la categoría, se declara como ganador de la **Categoría 1: Narrativas Expandidas del Territorio – Miradas Diversas del Festival Folclórico Colombiano a:**

LFBP PUBLICIDAD ENTRETENIMIENTO Y MARKETING S.A.S.

Con una puntuación final de **4,80**.

4.2. Categoría 2: Miradas Diversas – Enfoque de Género e Inclusión

Nombre del postulado	Jurado 1	Jurado 2	Ponderación final
María Nicol Contreras Barbosa	4,1	3,6	3,85
Mercedes Hernández Torres	3	4,6	3,8
Hugo Andrés Quintero Rivera	3,6	3,9	3,75
Juan José Saavedra Guzmán	3,3	3,9	3,6
Juan Felipe Robayo Mesa	3	3,9	3,45
Tolima Rural	3,4	3,3	3,35

En consecuencia, y de conformidad con el mayor puntaje obtenido dentro de la categoría, se declara como ganadora de la **Categoría 2: Miradas Diversas – Enfoque de Género e Inclusión a:**

MARÍA NICOL CONTRERAS BARBOSA

Con una puntuación final de **3,85**.

Para constancia, se firma la presente acta en la ciudad de Ibagué, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Lina Cárdenas Berrío
Jurado 1

Iván Darío Gaméz Castaño
Jurado 2